

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31828 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de modificación sustancial de la concesión presentada por Noatum Ports Valenciana, S.A.U.*

D. Gustavo Ferrer Soriano, en representación de la Sociedad Noatum Ports Valenciana, S.A.U., con domicilio en el Muelle Príncipe Felipe, s/n, C.I.F. A-46604815, dirigió escrito a la Autoridad Portuaria de Valencia, solicitando una modificación del objeto de la concesión administrativa de ocupación de dominio público, cuya titularidad ostenta en el Puerto de Valencia, con destino a la gestión de una Terminal Pública de Contenedores, en el sentido de integrar, dentro del ámbito de las actividades autorizadas en el título concesional, el desarrollo de servicios comerciales asociados a la logística del contenedor y complementarios al mismo, con origen y/o destino marítimo por dicha Terminal.

Tratándose de una modificación sustancial de la concesión de las previstas en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, y en cumplimiento de lo establecido en dicho artículo, se procede al trámite de información pública previsto en el artículo 85 de dicho Texto Refundido ley, poniendo la solicitud y documentación en conocimiento general, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Departamento de Dominio Público, Av. Muelle del Turia, s/n., 46024 Puerto de Valencia.

Valencia, 29 de julio de 2013.- El Director General, Ramón Gómez-Ferrer Boldova.

ID: A130046288-1